

# PERSPECTIVAS DEL AÑO DE 2015 SOBRE LA ORIENTACIÓN HOMOSEXUAL DENTRO DE LA FUERZAS ARMADAS DE BRASIL

*PERSPECTIVES OF THE YEAR 2015 ON HOMOSEXUAL ORIENTATION WITHIN THE BRAZILIAN ARMED FORCES*

*Douglas Verbicaro Soares*

Universidade Federal de Roraima, Boa Vista, RR, Brasil

<https://orcid.org/0000-0002-9242-9124>

DOI: <https://doi.org/10.46550/amormundi.v4i1.157>

Recebido em: 04.09.2022

Aceito em: 21.01.2023

**Resumen:** El presente estudio se centra en un análisis sobre la situación de la homosexualidad dentro de la sociedad brasileña, en especial circunstancia la implicación de esa temática en las Fuerzas Armadas de ese país suramericano. El estudio visibilizará las influencias de pensamientos basados en estereotipos, prejuicios y conductas discriminatorias han contribuido, significativamente, para la estigmatización de las personas homosexuales a lo largo de la propia historia. Nuestro trabajo enfocará la orientación sexual homosexual, relacionándola como una más de la diversidad sexual existente y que su protección tiene que ver con preceptos básicos de los Derechos Humanos, como a la vida, la dignidad y la posibilidad de desarrollarse plenamente como persona y de ejercer sus humanidades, sin los obstáculos que dificultan sobremanera esa inclusión de las personas homosexuales dentro de las esferas de la sociedad de Brasil. Argüimos que el trabajo de investigación está pensado para las ciencias jurídicas en base a la utilización de medios inductivos y deductivos, siguiendo con una metodología cualitativa. La investigación apuntará por la existencia de prácticas discriminatoria hacia a las personas homosexuales dentro de las Fuerzas Armadas.

**Palabras claves:** 1. Homosexualidad; 2. Diversidad sexual; 3. Derechos Humanos.

**Abstract:** This study focuses on an analysis of the situation of homosexuality within Brazilian society, especially the involvement of this issue in the Armed Forces of that South American country. The study will make visible the influences of thoughts based on stereotypes, prejudices and discriminatory behaviors that have contributed significantly to the stigmatization of homosexual people throughout history itself. Our work will focus on homosexual sexual orientation, relating it as one more of the existing sexual diversity and that its protection has to do with basic precepts of Human Rights, such as life, dignity, and the possibility of developing fully as a person and exercising their humanities, without the obstacles that greatly hinder the inclusion of homosexual people within the spheres of Brazilian society. We argue that the research work is designed for the legal sciences based on the use of inductive and deductive means, following a qualitative methodology. The investigation will point to the existence of discriminatory practices towards homosexual people within the Armed Forces.

**Keywords:** 1. Homosexuality; 2. Sexual diversity; 3. Human Rights.



## 1 Introducción

Para el marco teórico y metodológico del estudio, hemos optado, en el desarrollo de este trabajo, por un enfoque multidisciplinar, una vez que el tema exige una mayor complejidad, destacando las ciencias sociales en el estudio, como las ciencias jurídicas, la psicología, la antropología, la historia, etc.

Argüimos que el trabajo de investigación está pensado para las ciencias jurídicas en base a la utilización de medios inductivos, siguiendo con una metodología cualitativa. Es útil recordar que el primer instrumento utilizado, basado en la investigación de documentos, bibliografías, entrevistas distintas, artículos de la red mundial de ordenadores, libros publicados, perteneciendo todo a un material consultado entre los países de Brasil, España, etc.

La finalidad de este estudio es buscar instrumentos para permitir la integración de la diversidad sexual en la sociedad brasileña, desarrollando y enseñando como afrontar los problemas sufridos por grupos minoritarios que forman parte, buscando la reducción de las desigualdades de trato entre los ciudadanos, las situaciones de injusticias y creando un verdadero modelo democrático de respeto a los DD. HH., de las personas homosexuales.

Debatir el tema de la homosexualidad internamente en Brasil, como también, a nivel internacional, es una cuestión fundamental, una vez que la situación de las libertades sexuales parece aún estar lejos de ser reconocida y en muchos de los casos respetada.

## 2 La Homosexualidad en las Fuerzas Armadas de Brasil

Este apartado tiene como objetivo verificar como las Fuerzas Armadas de Brasil se adecuan a los clamores democráticos de igualdad de trato entre los ciudadanos brasileños. Hemos buscado visibilizar la situación de las orientaciones sexual (homosexuales - gays o lesbianas, heterosexuales y bisexuales) y las identidades de género (transgéneros)<sup>1</sup> en las Fuerzas Armadas brasileñas.

Para el caso de los transgéneros no necesitaremos ir muy lejos de América, citamos de modo oportuno, el caso de las personas que estarían fuera de lo binomio de los sexos (hombre o mujer) sale a la luz el caso del soldado *Ciro Alfonso Velasco* que:

Descubrió que quería ser mujer cuando estuvo secuestrado por las Farc entre 1998 y el 2001. Hace diez años, cuando el soldado fue liberado por la guerrilla, en uno de los pocos canjes que autorizó el gobierno de Pastrana, su hermana mayor empezó a criticar los cambios drásticos que había tenido el ex uniformado. “Nosotros mandamos a un muchacho a prestar el servicio, y las Farc nos enviaron a alguien muy diferente”, sigue repitiendo en su humilde casa en el sur de Bogotá. La mujer hacía alusión al comportamiento afeminado que tenía el joven y a la apariencia andrógina que él empezó a asumir desde el décimo mes del secuestro. El ex militar se dejó crecer el pelo, lucía las primeras prendas de mujer y buscaba la apariencia de una piel de durazno con capas gruesas de polvo compacto y otros artificios con maquillaje. Fue duro para todos. Los Velasco salían lentamente de la angustia que vivieron durante los tres años del secuestro de *Ciro*, luego del ataque a la base de Miraflores, en Guaviare, desde donde lo internaron selva adentro en

1 JETSET. *Sandra el soldado travesti*. Texto retirado de la red mundial de ordenadores a través de la dirección electrónica: <<http://www.jetset.com.co/noticias-que-pasa-con-noticias-chismes-del-jetset-nacional-e-internacional/sandra-soldado-travesti/3767.aspx>>. Acceso el 21 de septiembre de 2022.

compañía de otros 80 militares. Apenas se reponían del shock colectivo por la retención, cuando Ciro les dijo que quería ser mujer. Ella afirma que muchos de sus secretos quedaron cubiertos por la espesura de la selva. Pero imposible borrar aquella experiencia, y más cuando por allá estalló el Big Bang que le despertó la mujer que llevaba dormida. Antes del secuestro era totalmente heterosexual, asegura ella. En el campo cercado por alambres de púas en el que estuvo tres años conoció el amor homosexual, motivado por la necesidad de buscar una persona fuerte y temperamental que la protegiera de las burlas de sus compañeros de cautiverio. Algunos la violaron, y otros la sometían a continuos forcejeos para despojarla de la ropa. Los anales de la historia del conflicto armado en Colombia guardan historias de relaciones gay durante el secuestro. Una de estas inspiró el libro *Espérame en el cielo capitán*, del periodista Jorge Enrique Botero, que narra la relación amorosa entre un soldado y otro uniformado con mayor rango militar. También se supo que uno de los implicados en el caso de la guaca millonaria invirtió la parte del botín encontrado para cambiarse de sexo. “Sandra”, el soldado travesti.<sup>2</sup>

Es notorio que la temática de las orientaciones sexuales humanas y sus diferentes manifestaciones es un asunto polémico, lo que nos hace pensar en las dificultades en encontrar materiales sobre el lema propuesto en los materiales bibliográficos relacionados, la grande mayoría de las veces, con la psicología y de historia. En el ámbito del derecho, las fuentes de los últimos años promovieran un verdadero inicio para las discusiones de la temática de la homosexualidad en Brasil, especialmente después de los casos de la pareja de homosexuales del Ejército de 2008.

Es importante añadir que en la búsqueda por informaciones sobre el presente estudio, ha sorprendido el número de textos con contenido erótico, parece que el imaginario humano al apelo sexual fetichista nos muestra una realidad fantástica que no refleja la realidad vivida dentro de las bases de diferentes instituciones militares. En todos los casos, si es cierto que no podemos decir que algunos de estos casos no sean apenas textos literarios y pueden pertenecer a experiencias vividas dentro de las Fuerzas Armadas de Brasil.<sup>3</sup>

¿Cuánto de ello es verdad? ¿Que representa la imaginación erótica? ¿Por qué es tabú hablar abiertamente de las identidades de género y más específicamente, de la homosexualidad en las Fuerzas Armadas de Brasil? Si es un grupo con una orientación del deseo minoritaria en relación con prácticas heterosexuales. ¿Cuál es el motivo de no haber un diálogo sobre esta realidad? ¿Es perjudicial el reconocimiento y la aceptación de las diferentes identidades de género dentro de las instituciones militares?<sup>4</sup>

Moreira Filho y Martins Madrid, previamente, en sus estudios, hacían referencia de que la propia connotación atribuida a la homosexualidad, principalmente, en la evolución histórica de la humanidad ha sido de cambiante, pasando por momentos de aceptación social hacia la más extremada repulsa y condena de la manifestación homosexual entre las personas. De este modo, demostrando la historia de la homosexualidad como un proceso cíclico, de mayor y menor evidencia.<sup>5</sup>

Para los autores: la homosexualidad siempre estuvo presente en la historia de la humanidad,

2 JETSET. *Sandra el soldado travesti*. Texto retirado de la red mundial de ordenadores a través de la dirección electrónica: <<http://www.jetset.com.co/noticias-que-pasa-con-noticias-chismes-del-jetset-nacional-e-internacional/sandra-soldado-travesti/3767.aspx>>. Acceso el 21 de septiembre de 2022

3 VERBICARO SOARES, D.: *Las mujeres...*, op. cit., p. 79.

4 VERBICARO SOARES, D.: *Las mujeres...*, op. cit., p. 79.

5 MOREIRA FILHO, F. C. / MARTINS MADRID, D.: *A Homossexualidade e sua história*. Monografía Curso de Direito das Faculdades Integradas Antonio Eufrásio de Toledo. Presidente Prudente/ SP. Brasil, 2008, p. 1.

siendo que en un primer momento, las relaciones homosexuales no generaban ningún tipo de extrañeza y eran practicadas en varias civilizaciones, como en la griega, la romana, e incluso en Oriente Próximo y Asia. Sin embargo, con el surgimiento de novedosos idearios religiosos y el interés político, la homosexualidad pasó a ser entendida como una práctica no natural, con su posterior persecución y condena social. Condena que se perpetúa hasta la actualidad, pues la interpretación sobre la homosexualidad como un acto inmoral, pecaminoso, enfermizo y que necesita la cura para combatirlo siguen presentes en los argumentos de los que no aceptan esa orientación sexual homosexual.<sup>6</sup>

Esos mismos argumentos también han sido encontrados en las discusiones relacionadas con la incorporación de las mujeres en las Fuerzas Armadas de Brasil, donde las reivindicaciones femeninas en el ámbito militar ha logrado, en la historia, la propia incorporación de ese colectivo, que era marcada por un fuerte modelo conservador, machista, patriarcal de las Instituciones Militares, que en muchos de los casos han puesto diversos obstáculos para esa incorporación de las mujeres como militares.<sup>7</sup>

La vida de la mujer brasileña en el período colonial, como la misma vida de muchas mujeres, alrededor del mundo, ha sido marcada por el modelo patriarcal, que ha silenciado la participación femenina en variados ámbitos, tanto sociales como culturales o políticos. Durante el período del Brasil Colonial, las diferencias entre hombres y mujeres estaban presentes en diversas esferas, desde los roles estipulados por la sociedad de la época, como el modo de vestirse, hasta en el modo de vivir en el hogar familiar. Las personas que vivían en el campo llevaban al extremo esas diferencias, creando patrones, en los cuales los hombres eran libres y las mujeres un instrumento sexual o para la reproducción.<sup>8</sup>

Como ya hemos mencionado previamente, las mujeres eran sumisas a sus padres o maridos, siendo consideradas como propiedad del hombre. Cuando eran menores recibían las instrucciones de ser esposas, madres y realizar las tareas del hogar y cuidado de la familia.<sup>9</sup> De este modo se ha creado toda una imagen de ser frágil relacionado con el sexo femenino y de aislamiento del sector público, limitando su participación en el ámbito privado, familiar y del hogar.

Llama la atención que la Marina ha sido la primera Institución Militar brasileña que

6 MOREIRA FILHO, F. C. / MARTINS MADRID, D.: *A Homossexualidade e sua história*. Monografía Curso de Direito das Faculdades Integradas Antonio Eufrásio de Toledo. Presidente Prudente/ SP. Brasil, 2008, p. 1.

7 Hay autores que defienden la idea que la incorporación de las mujeres en las fuerzas armadas es perjudicial. Según M. Van Creveld, la participación femenina en las instituciones militares hace con que la profesión militar se torne más débil. Entre estos motivos ya comentaba la autora D' Araujo que existen dos causas principales para comprender el acceso femenino en las Fuerzas Armadas de Brasil, el primer sería como conquista de la democracia, igualdad de trato entre los ciudadanos brasileños. La segunda idea se relaciona con el argumento de Creveld, es decir: como un problema de la institución. Para aclarar las ideas sobre la incorporación femenina militar, son válidas las consideraciones de Cristina da Silva cuanto a los primeros trabajos en Brasil sobre esta cuestión debatida. Se atribuyó a ECEME - Escuela Superior y Estado-Mayor del Ejército de la Provincia de Río de Janeiro, algunos trabajos que indicaban algunas orientaciones de cómo proceder la integración de las mujeres en el cuadro militar, o sea, de las principales organizaciones, como ocurre con el Ejército, Marina e Aeronáutica, principalmente en los temas que tiene que ver con las actividades técnicas y operacionales, pues estas zonas han sido en las que las mujeres han sido direccionadas a ocupar y a desarrollar su labor. RODRIGUES DA SILVA, C.: *Mulheres em Armas. A construção de feminilidades e masculinidades nas Forças Armadas brasileiras*. VIII Reunión de Antropología MERCOSUR GT 16 - Gênero em Situações de Contato: Fluxos e Processos de Atribuição de Identidades. São Paulo/SP, Brasil, 2007, p. 5.

8 MANIA DE HISTORIA. *Os primórdios da inserção sociocultural da mulher brasileira*. Texto retirado de la red mundial de ordenadores a través de la dirección electrónica: <[http://www.unibero.edu.br/download/revistaeletronica/Mar04\\_Artigos/Cleide%20B%20Cerdeira.pdf](http://www.unibero.edu.br/download/revistaeletronica/Mar04_Artigos/Cleide%20B%20Cerdeira.pdf)> Acceso el 21 de septiembre de 2022.

9 LINHA DO TEMPO. *A condição da mulher no Brasil Colonial*. Texto retirado de la red mundial de ordenadores a través de la dirección electrónica: <<http://www.colband.com.br/ativ/nete/cida/linh/temp/bras/colo13.htm>>. Acceso el 21 de septiembre de 2022.

ha permitido la participación de mujeres en sus dependencias, pareciéndonos incoherente la permanencia de material con índole perjudicial y trato desigual entre hombres y mujeres,<sup>10</sup> esto demuestra un aislamiento y una forma de discriminación en cuanto a la participación femenina en las instituciones militares brasileñas, dónde se mantiene una exaltación de un modelo paternalista<sup>11</sup>, de bases masculinizadas, de la imposición de la fuerza física y jerarquía del hombre sobre la igualdad de trato con las mujeres.<sup>12</sup>

En años anteriores, hemos dado relevo a los estudios realizados en 2002, por Emília Takahashi, abordando la temática de las identidades de hombres y mujeres en las instituciones militares de Pirassununga, Provincia de São Paulo (Brasil), tratando de ejemplificar la formación de los oficiales pertenecientes al cuadro de las fuerzas aéreas, durante los 4 (cuatro) años de capacitación. La autora resalta, en su trabajo, la sobre posición de lo que sería la identidad del militar sobre la identidad de género femenino. Este es el factor más importante para que la participación femenina no sea interpretada como protegidas o prejudiciales a las Fuerzas Armadas de Brasil, es decir, cuando las mujeres desarrollan actividades típicas de la profesión militar, ellas llegan a las condiciones de cadetes, por lo tanto, de militares, por los propios compañeros, dejando para tras la idea que las mujeres necesitan protección o cuidados especiales.<sup>13</sup>

Para Takahashi, las conclusiones de su estudio y las experiencias vividas por los cadetes de la base de Pirassununga, revelan casos en que ocurre una inversión del modelo más tradicional y genera una igualdad de trato entre hombres y mujeres, desde que estén de acuerdo con los preceptos de la jerarquía y lo de la disciplina, posibilitando un tipo de vivencia múltiple dentro de la fuerza militar, donde los hombres y las mujeres, a pesar de todas las diferencias que pueden surgir entre los géneros, al final se pueden ser entendidos como militares que son, y dirimir las desigualdades de trato entre ellos.<sup>14</sup>

Cuando se habla de la situación de las mujeres en las Fuerzas del Ejército brasileño, no se notan muchas diferencias en cuanto al ejemplo anterior de la Marina o de la Fuerza Aérea.<sup>15</sup>

Para complementar nuestra explicitación de los casos, citamos la entrevista de un ex militar (Coronel jubilado) del Ejército brasileño que ha sido entrevistado por este ensayo científico, en sus palabras:

La incorporación de las mujeres en las organizaciones militares ha sido una grande problemática, pues hemos tenido que realizar muchos cambios estructurales tanto en los espacios físicos de los cuarteles (dormitorios, baños, gimnasio) y eso ha sido muy oneroso, han sido todos gastos no necesarios. En mi opinión, las mujeres por no tener nacido para eso deberían quedar en casa, cuidado de la familia, casa, hijos y del marido, que tiene condición suficiente para trabajar y llevar el dinero

10 Según las palabras de Cristina Rodrigues da Silva, más recientemente en Brasil, hay un pequeño porcentaje de mujeres en las instituciones militares, es decir: *cerca de 5,2% (son mujeres en la aeronáutica e en la marina brasileña)*. Por más que esta participación viene aumentando con los años, las mujeres aún son impedidas de ocupar distintas funciones que las administrativas e, por lo tanto, impedidas de funciones de combate. De esta forma, en las instituciones militares, los hombres realizan varias funciones entre las cuales las mujeres son restringidas, sobre todo en justificantes en el campo biopsíquico. RODRIGUES SILVA, C.: *Mulheres...*, op. cit., p. 5.

11 RODRIGUES SILVA, C.: *Mulheres...*, op. cit., p. 7.

12 VERBICARO SOARES, D.: *Las mujeres...*, op. cit., p. 80.

13 VERBICARO SOARES, D.: *Las mujeres...*, op. cit., p. 80.

14 VERBICARO SOARES, D.: *Las mujeres...*, op. cit., p. 80.

15 En 2012 aducimos que en Brasil, el Ejército lleva como tema: Brazo fuerte, mano amiga. Con base en estas ideas, se nota que: *la identidad femenina que ha sido creada bajo el argumento de la fragilidad de este colectivo, lo que atestaría el acometimiento de restricciones, es decir, que coloca la mujer en un sitio en que se debe ser defendida en cualquier situación, en caso de necesidad por la guerra, pero nunca como un agente directo del ejercicio de la violencia*. VERBICARO SOARES, D.: *Las mujeres...*, op. cit., p. 81.

acaso. La mujer no necesita pasar por esa experiencia. Yo lo he hecho de esta manera, mi mujer se quedó en casa y no protestaba y yo le hacía los caprichos que pedía a mí (A.J.M – Marabá – Pará – Brasil. 2011).<sup>16</sup>

Lo que intentamos evidenciar en este relato es la dificultad que tiene la pareja y la familia del militar, en muchos de los casos, en encontrar un trabajo. Los militares están en continuos traslados, lo que imposibilitan que sus parejas puedan también conciliar un trabajo estable o de larga duración, pues la preocupación de saber dónde será el próximo destino del militar, genera toda una inestabilidad en poder plantear el futuro.

No podemos dejar de considerar otros problemas enfrentados, por ejemplo: la formación del patrimonio familiar es extremadamente dificultada, la educación de los hijos es perjudicada, el ejercicio de actividades remuneradas por conjugue del militar se queda impedida y el núcleo familiar no establece relaciones de larga duración y permanentes en la ciudad en que reside, porque allí, normalmente pasará 3 años.<sup>17</sup>

En este estudio volveremos a citar un personaje fundamental de las FF. AA., de Brasil, el ejemplo de Maria Quitéria de Jesus<sup>18</sup>, patrona del Cuadro Suplementario de Oficiales del Ejército brasileño.<sup>19</sup>

Maria Quitéria ha sido una mujer que había sido obligada a vestirse como hombre para poder pertenecer al régimen de artillería de la institución. Una mujer que ha luchado con fervor y fuerza por la independencia de Brasil, más específicamente en el Estado de Bahía. Su participación ha sido reconocida por sus compañeros y por la sociedad en general, otorgándole en su día la posibilidad de utilizar un arma (espada).<sup>20</sup>

Entre seguir la restricta disciplina de las FF. AA, se evidencia el respeto incondicional a la jerarquía y a las normas de la institución, que condicionan la labor militar. Estas ideas están previstas en el reglamento de la Fuerzas Armadas, Marina, Ejército<sup>21</sup> y Fuerza Aérea de Brasil.<sup>22</sup>

Estas características hacen de las Instituciones militares poseedoras de *un sistema de imposición unilateral de los Organismos Militares en relación a sus miembros*,<sup>23</sup> hecho ese que imposibilitaría cualquier manifestación contraria a los padrones establecidos anteriormente y que condiciona la participación de las mujeres en un lugar desigual en las Fuerzas Armadas con respecto a los hombres.<sup>24</sup> Sin comentar la situación de los homosexuales dentro del ámbito militar, pues si hablamos de lesbianas, ellas sufren una discriminación en doble, por ser mujer

16 VERBICARO SOARES, D.: *Las mujeres...*, op. cit., p. 81.

17 VERBICARO SOARES, D.: *Las mujeres...*, op. cit., p. 81.

18 Aprovechamos el momento para informar que la primera participación de una mujer en combate ocurrió en 1823. Maria Quitéria de Jesus luchó por la manutención de la independencia de Brasil, siendo considerada la primera mujer a ocupar la plaza de una Unidad Militar. No obstante, solamente en 1943, durante la Segunda Guerra Mundial, que las mujeres oficialmente ingresaran en el Ejército Brasileño. EXÉRCITO. *Maria Quitéria de Jesus*. Texto retirado de la red mundial de ordenadores a través de la dirección electrónica: <<http://www.exercito.gov.br/web/ingresso/linha-do-tempo>>. Acceso el 21 de septiembre de 2022.

19 VERBICARO SOARES, D.: *Las mujeres...*, op. cit., p. 81.

20 GUIMARAES ROCHA, M<sup>a</sup>. E.: *Iguais, mas separados. Os homossexuais e as Forças Armadas*. Revista Brasileira de Direito Constitucional – RBDC nº 17 – Jan./Jun. Brasil, 2011, p. 164.

21 Según la propia Institución militar, al informar a la sociedad sobre las características de la profesión militar: b. Sujeción a preceptos rígidos de disciplina y jerarquía. Al ingresar en las Fuerzas Armadas, el militar tiene de obedecer las severas normas disciplinares y a los estrictos principios jerárquicos, que condicionan toda su vida personal y profesional. VERBICARO SOARES, D.: *Las mujeres...*, op. cit., p. 82.

22 FORÇA AÉREA BRASILEIRA. Texto retirado de la red mundial de ordenadores a través de la dirección electrónica: <<http://www.fab.mil.br/portal/capa/index.php?page=quemequem>>. Acceso el 21 de septiembre de 2022.

23 EXÉRCITO. *Profissão militar*. Texto retirado de la red mundial de ordenadores a través de la dirección electrónica: <<http://www.exercito.gov.br/02ingr/Profmili.htm#2>>. Acceso el 21 de septiembre de 2022.

24 VERBICARO SOARES, D.: *Las mujeres...*, op. cit., p. 82.

y tener una orientación sexual distinta de la mayoritariamente aceptada y considerada como normal.<sup>25</sup>

Hemos estado, a lo largo de esa investigación, preocupados con la importancia de la historia, para ayudarnos a entender los pasos de humanidad relacionados con la homosexualidad. De este modo, creemos que las aportaciones de las fuentes históricas en ese sentido nos han servido para basar nuestros argumentos en la interpretación de que los valores sociales y culturales pasan por modificaciones a lo largo de la propia vida humana, con eso se puede decir que tendencias surgen y como modifican las situaciones de intolerancia<sup>26</sup>, es decir, que, actualmente, las mujeres luchan por un reconocimiento de su condición de ser mujer y tener una igualdad de trato en relación a los hombres, del mismo modo que los homosexuales (hombres y mujeres) buscan también reivindicar esa igualdad de trato frente a los demás ciudadanos.<sup>27</sup>

Relacionándose con ese ideario el Gobierno de Brasil saca adelante el proyecto para adecuar a las exigencias democráticas de un trato más igualitario entre los ciudadanos en las esferas militares. Para hacer efectivo ese paso novedoso el Ministerio de Defensa brasileño crea el proyecto “retrato de la familia militar” para buscar informaciones sobre la actual condición de las familias militares, con el objetivo de identificar las principales demandas y posibles acciones a ser emprendidas en los sectores de la asistencia social en beneficio de los militares y servidores de las Fuerzas Armadas brasileñas.<sup>28</sup>

En el lema de la igualdad de género en las Fuerzas Armadas de Brasil se hace válido comenta que las mujeres todavía son la minoría dentro de las Instituciones militares, lo que nos hace creer que las medidas para fortalecer la incorporación y la integración de las mujeres dentro de las Fuerzas Armadas en una tarea que necesita muchos esfuerzos hasta llegar a parámetros de igualdad de trato entre hombres y mujeres militares.

Siguiendo esa línea interpretativa Rodrigues da Silva resalta que: en la Academia de la Fuerza Aérea, en 2006, había una mujer como presidenta de la SCAer (Sociedad de los Cadetes de la Aeronáutica) y otra como líder del cuadro de la Intendencia, lo que coloca para ellas una mayor participación femenina en el comando de ciertas actividades en la Academia y en un grande avance, una vez que ellas son la minoría. Sin decir que en el mismo año ha ocurrido la formación de las primeras mujeres militares aviadoras de Brasil.<sup>29</sup>

Debemos también citar D´Araujo cuanto al lema de la igualdad de trato entre hombres y mujeres en las FF. AA., de Brasil:

Nuestro argumento es lo de que la incorporación de mujeres y homosexuales en las Fuerzas Armadas sólo se puede ser debidamente considerado cuando las

25 GONZÁLEZ BUSTOS, M. A.: “La discriminación por razón de género en el acceso al empleo en situación de exclusión social” en: Rodríguez Escanciano, S. / Martínez Barroso, M. R.: *La inserción laboral de las mujeres en riesgo de exclusión social*. Ed. Tirant lo Blanch, León, España, 2015, pp. 25-48.

26 GONZÁLEZ BUSTOS, M. A.: *La Mujer ante el siglo...*, op. cit., p. 35.

27 Para Silva, militar perteneciente al cuadro de oficiales de Marina brasileña (Rio de Janeiro – 2011): *Sé que entrar para esta organización militar hacía parte de mi sueño, desde niña me llamaba la atención servir las fuerzas armadas de mi país, quizá la influencia de mi padre, que también perteneció a Marina puede me ter atraído para seguir en esta dirección. Escuchaba sus cuentos, sus experiencias de vida y me encantaban sus historias. Cuando terminé mis estudios de licenciatura en derecho, no dudé en realizar las oposiciones militares. He sido aprobada y estoy satisfecha con mi decisión, trabajo con lo que he querido. Nada en vida me ha sido regalado y tengo certeza que lo que conseguí ha sido de mi propio trabajo y reconocimiento de mi valor intelectual, mis propios méritos como persona y como mujer.* VERBICARO SOARES, D.: *Las mujeres...*, op. cit., p. 83.

28 MINISTERIO DE DEFESA. *Projeto Retrato da Família Militar*. Texto retirado de la red mundial de ordenadores a través de la dirección electrónica: <<https://www.defesa.gov.br/index.php/projeto-retrato-da-familia-militar.html>>. Acceso el 21 de septiembre de 2022.

29 VERBICARO SOARES, D.: *Las mujeres...*, op. cit., p. 80.

sociedades tengan establecido para sí la libertad de decisión y de derechos iguales para todos y que estos derechos sean parte inviolable de la soberanía individual, es decir: cuando los principios de igualdad y democracia se tornen la gramática de la política. De todas las maneras, el acceso de las mujeres en las Fuerzas Armadas es de más fácil asimilación de que los homosexuales.<sup>30</sup>

Las reivindicaciones históricas de igualdad de trato y la retirada de los obstáculos que impidan la integración de los colectivos vulnerables, como el de las mujeres y de los homosexuales son exigencias necesarias para la formación de una sociedad realmente inclusiva. Si hablamos de las Fuerzas Armadas, paulatinamente, las mujeres, actualmente, siguen teniendo dificultades, principalmente en la ocupación de cargos jerárquicos de líderes y de recibir saldos más bajos que sus compañeros del sexo masculino.<sup>31</sup> Por otro lado, debemos reconocer que hay una conciencia institucional militar y también social en la sociedad brasileña en propiciar que las mujeres lleguen a ser tratadas en condiciones de igualdad y los lemas e género siendo incorporados en las acciones de modo transversal del Estado.

Si tenemos en cuenta la temática de la orientación sexual homosexual, tanto hombres gays y mujeres lesbianas siguen prefiriendo no asumirse públicamente o institucionalmente su orientación sexual, justo por temieren las actitudes que puedan ser generadas después de ese acto de bravura, una vez que muchos consideran que, todavía, no es el momento de revelar sus sexualidades y que la sociedad brasileña, así como las Instituciones Militares no estarían preparadas para una verdadera integración de esas personas abiertamente.

Del mismo modo en que el miedo que muchos militares homosexuales tienen de que al hacerlo, de revelar sus homosexuales, implique en el fin de la carrera militar para esas personas, es decir: que la tendencia, supuestamente, estaría en las dificultades generadas para ascender, de modo jerárquico, dentro de la organización militar o en la propia persecución institucionalizada que, en muchos casos, genera el despido del militar homosexual o una jubilación para no tener que estar sirviendo dentro de un Cuartel, por ejemplo.

En un relato en el año de 2014, realizado con un militar del Ejército brasileño, más específicamente, en el Cuartel General del Ejército de la 8ª Región Militar, que corresponde a la parte Amazónica de Brasil, englobando la ciudad de Belém de Pará. En su relato, el militar homosexual no asumido, nos aclaró que el prejuicio dentro del Ejército es mucho mayor de lo que la sociedad imagina. El acto de asumirse podría representar incluso el fin de la carrera interna de una persona y de poder seguir sirviendo en la institución.

De ese modo, él prefería seguir sin revelar su orientación sexual. Otro dato significativo ha sido que existían muchos militares que levaban una doble vida, tenían familias, mujeres e hijos, pero que les gustaban también tener relaciones sexuales con hombres. Para esos casos, el militar nos ha comentado de los grupos secretos de militares, que para la satisfacción de sus deseos sexuales, montaban grupos, en ese caso de hombres militares, para estar juntos en la práctica de sexo homosexual. Sería un modo en que las personas que se veían en una situación de similitud podrían estar, de un modo sigiloso, realizando sus impulsos sexuales sabiendo que los demás también preservarían esos momentos, sin revelarlos. Serían los: “pactos secretos de conductas homosexuales.”

30 VERBICARO SOARES, D.: *Las mujeres...*, *op. cit.*, p. 83.

31 Cf. GONZÁLEZ BUSTOS, M. A.: “La discriminación por razón de género...”, *loc. cit.*, pp. 25-48.

También no podemos dejar de comentar que los homosexuales o bisexuales militares tienden a direccionar sus libidos sexuales, también, en la figura de los travestís o de los transexuales. En nuestras prácticas, junto con el Juzgado de la Infancia y Juventud del Estado de Pará, en fiscalizaciones periódicas, era común, en las zonas cercanas a las bases militares en la ciudad de Belém, encontrarnos personas (menores) que se dedicaban a la prostitución y que tenían como clientes los militares hombres, que pagaban por tener prácticas sexuales con personas del mismo sexo biológico, o que tuviesen una mezcla del ideario físico de lo que sería en femenino y el masculino, en el caso de los travestís o incluso de los transexuales.

En otras ciudades, incluso en Brasilia, la Capital Federal, los altos índices de personas que ejercían la prostitución en zonas de los edificios públicos y de las zonas militares, siendo los prostitutas varoniles (hombres), que prestaban sus servicios sexuales a miembros de las Fuerzas Armadas del mismo sexo. Incluso casos de militares de rangos más bajos se prostituían públicamente con el objetivo de tener un complemento de dinero en sus vidas por los bajos saldos recibidos en sus labores como militares.

Debemos tener en cuenta en este estudio que la incorporación de estos homosexuales es más difícil pues la temática de la homosexualidad todavía es un tabú, un tema polémico y repleto de connotaciones negativas (social, moral, religioso, sanitario). La homosexualidad en gran parte de los países de América Latina es todavía tratada como un desvío o depravación moral, una enfermedad, anomalía o indignidad social. Distinto, por lo tanto, de la condición femenina, que está asociada a la idea de fragilidad, ausencia de fuerza, vocación maternal, pero que no son aspectos reprobables del punto de vista moral, lo que se difiere de la orientación del deseo homosexual.<sup>32</sup>

Habíamos alertado en períodos anteriores que si realizábamos búsquedas en los medios de comunicación de las FF. AA., de Brasil, sobre orientaciones sexuales e identidad sexual, dentro de las páginas oficiales de las Fuerzas Armadas brasileñas, no se encontrará referencia sobre ellos, o que nos indica que el tabú sigue presente y la visibilidad de la temática de la homosexualidad en las instituciones militares es complicada, pero episodio, como la entrevista de la pareja homosexual en 2008, hizo con que una discusión sobre ese lema fuese generada en la sociedad de Brasil.

También podemos evidenciar otro caso de relevo en Brasil donde la homosexualidad en las Instituciones militares estaba involucrada: referente al Proceso 82760-8, un *Habeas Corpus* perpetrado al Supremo Tribunal Federal de Brasil, con procedencia del Estado brasileño de Minas Gerais, Impte.: DPU – Ariosvaldo de Góis Costa Homem. Coator: Superior Tribunal Militar: Resumen: Habeas Corpus contra decisión del Superior Tribunal Militar, que ha condenado o paciente por infracción al artículo 235 del CPM. Según el histórico del caso:

(...) estas actitudes, por convicción religiosa, estarían me incomodando y pedí al TC (xxxx) que terminase con aquel tipo de relación . El (xxxx) no aceptó y ha dicho que iría perder un amigo que él gustaba mucho (...). Con el fin de la pareja, yo me sentí acosado y presionado porque él me ligaba constantemente, no aceptando la expresión del caso.<sup>33</sup>

32 VERBICARO SOARES, D.: *Las mujeres...*, op. cit., p. 83.

33 CEZÁRIO, J.: *Legislação...*, op. cit., pp. 279-284.

Para esos argumentos haremos inclusión de las ideas de Ortiz Lazo:

Si bien es cierto en América Latina este tema puede ser muy reciente hay algunos estudios que indican un camino a seguir, en la perspectiva comparada. En el estudio de Maria Celina D'Araujo se indica que en varios países de América Latina está prohibido el ingreso de homosexuales a las fuerzas militares, aunque en algunos países como Bolivia, Brasil y Colombia, existe un debate público sobre esta cuestión. En Colombia, desde 1999, los homosexuales no pueden ser expulsados de las fuerzas armadas por cuestiones de preferencia sexual. Todo parece indicar que en este aspecto cada país ha adoptado las medidas frente al lema que le parecen más apropiadas y de acuerdo con las necesidades de la sociedad en la que se desarrollan las fuerzas armadas.<sup>34</sup>

De ese modo se reconocen las dificultades enfrentadas, tanto para la situación de las mujeres, como para las personas que tienen diferentes identidades de género. Según D'Araujo:

la cronología de integración de las mujeres en las Fuerzas Armadas de Brasil (1980-1990). En el Ejército la carrera militar empieza en 1992, con el ingreso de la primera turma de 29 mujeres en la Escuela de Administración del Ejército en Salvador. En 1997, ingreso de la primera turma de 10 mujeres en el Instituto Militar de Ingeniería de Rio de Janeiro. En 2001, creación del Curso de Formación de Sargentos de Salud (auxiliar de enfermería) e etcétera. Ya en Marina, en el año de 1980, se ha creado el Cuerpo de Auxiliar Femenino de la Reserva de Marina, para el puesto técnico e administrativo. En 1998, integración de las mujeres a los Cuerpos y Cuadros de Marina a través de la Ley 9519/1997: Cuerpo de Ingenieros de Marina, Cuerpo de Intendentes de la Marina, Cuadros Médicos, de dentistas, apoyo a la salud y técnico. Permiso para las mujeres en participar de misiones en navíos hidrográficos, oceanográficos y de guerra y de tripular helicópteros. En Aeronáutica, en 1982, ingreso de la primera turma de mujeres pela Fuerza Aérea brasileña. En 1996, ingreso de la primera turma de 17 cadetes femeninos en la Academia de la Fuerza Aérea de São Paulo. En 1999, formación de la primera turma de oficiales militares femeninas en la Academia Militar en Brasil.<sup>35</sup>

En relación con las adversidades encontradas por las personas homosexuales para su integración social, hemos notado una serie de obstáculos relacionados con acciones basadas en prejuicios y discriminaciones. Es importante reconocer y visibilizar esa problemática social en Brasil, donde la lucha por el reconocimiento de derechos a ese colectivo y un efectivo trato igualitario se ha iniciado en la última década del Siglo XXI.

En el año de 2014, se ha dado a conocer que el Órgano Máximo del Poder Judicial Militar en Brasil ha recibido ocho denuncias criminales de pederastia, que ya son más de las presentadas en el año anterior. La terminología prevista en el artículo 235 de Código Penal Militar, con una pena a ser aplicada de 6 meses hasta 1 año.<sup>36</sup>

Para algunos autores como Lessa Carvalho, haciendo referencia a la inclusión de militares homosexuales en las FF. AA. brasileñas. El autor informa que, todavía, hay un largo camino para llegar a esa integración. Tanto es cierto ese argumento que en el CPM basado en el Decreto-Ley

34 ORTIZ LAZO, C.: "Reflexiones en torno a la homosexualidad y fuerzas armadas" en: Revista Fuerzas Armadas y Sociedad. Año 18, n° 3-4, PP. 259-70. Santiago de Chile. Chile, 2004, p. 266.

35 D'ARAÚJO, M. C.: *Pós-modernidade...*, op. cit., 2003.

36 CORREIO BRAZILIENSE. *Debate sobre a presença de gays nas Forças Armadas ganhará novos rumos*. Texto retirado de la red mundial de ordenadores a través de la dirección electrónica: <[http://www.correiobraziliense.com.br/app/noticia/brasil/2014/06/03/interna\\_brasil,430597/debate-sobre-a-presenca-de-gays-na-forcas-armadas-ganhara-novos-rumos.shtml](http://www.correiobraziliense.com.br/app/noticia/brasil/2014/06/03/interna_brasil,430597/debate-sobre-a-presenca-de-gays-na-forcas-armadas-ganhara-novos-rumos.shtml)>. Acceso el 21 de septiembre de 2022.

1.001/69, hay una referencia discriminatoria explícita en la terminología utilizada.<sup>37</sup>

En este punto discordamos de la opinión del autor de que el Código Penal Militar no criminaliza la homosexualidad, es decir, en la hipótesis de un militar reconocer abiertamente su orientación sexual, él no será detenido, pero podrá ser sometido a un consejo de justificación, que es la incidencia del Tribunal de Honor, que en las últimas décadas se ha pronunciado en el sentido de expulsar a todos los casos de militares gays que estaban bajo su apreciación. Creemos sí que a partir del instante que hay una previsión que condena gramaticalmente la expresión homosexual, por sí el daño ya es manifestado.<sup>38</sup>

Las denuncias han aumentado posiblemente después de la exposición de la pareja de militares homosexuales de 2008, siendo que, en los años posteriores, los casos de acosos y supuestas persecuciones a los militares homosexuales por la Institución militar han generado una serie de nuevas denuncias al STM.

Como novedad en la cúpula de Tribunal, el nombramiento de la primera mujer presidenta de esa Institución, que ya se manifestó previamente sobre la cuestión de la homosexualidad en las esferas militares. Según Maria Elizabeth Teixeira Rocha: *defiendo que las Fuerzas Armadas avancen en la aceptación de homosexuales. No obstante no exista ningún dispositivo que impida, formalmente la permanencia de militares gays, no son raros los relatos de acoso e intimidaciones dentro de los cuarteles.*<sup>39</sup> Como visibilizaremos en ese capítulo, no habrá formalmente ninguna normativa o ley que impida de personas homosexuales sirvan en las Instituciones Militares brasileñas, por otro lado, los obstáculos que discriminan se plasman sí en conductas homofóbicas dentro de la realidad de la convivencia militar. Es la existencia implícita de la condena institucional hacia a las personas homosexuales.

Oportunas son las consideraciones de Lessa Carvalho en los casos de visibilidad de un homosexual en las FF. AA y algunas acciones administrativas realizadas de costumbre por las Instituciones Militares, las denominadas: investigaciones sociales para los accesos a los cuarteles. La primera tiene que ver con la verificación, un estudio realizado por la administración pública la idoneidad del candidato a la función pública de Brasil, si el mismo podrá ser considerado apto para asumir sus funciones como militar.<sup>40</sup>

De este modo es importante que ese estudio mencionado no sea basado en conductas de persecución o discriminación a ciertos colectivos, como pueden ser los homosexuales. La administración pública deberá estar fiscalizando el proceso de selección y en los casos de detectar abusos, de retirarlos todos los obstáculos que impidan un trato realmente responsable y basados en los principios de la igualdad entre todos los ciudadanos.

Lessa de Carvalho nos explica que los casos de indicios de discriminación también podrán manifestasen en los cursos de formación de los candidatos a ocuparen un cargo público, como ocurre con los militares. Para ese argumento, citaremos el caso de un candidato que pleiteó

37 LINS DE LESSA CARVALHO, F.: *El acceso...*, op cit., pp. 309-10.

38 LINS DE LESSA CARVALHO, F.: *El acceso...*, op cit., pp. 309-10.

39 CORREIO BRAZILIENSE. *Debate sobre a presença de gays nas Forças Armadas ganhará novos rumos.* Texto retirado de la red mundial de ordenadores a través de la dirección electrónica: <[http://www.correiobraziliense.com.br/app/noticia/brasil/2014/06/03/interna\\_brasil,430597/debate-sobre-a-presenca-de-gays-na-forcas-armadas-ganhara-novos-rumos.shtml](http://www.correiobraziliense.com.br/app/noticia/brasil/2014/06/03/interna_brasil,430597/debate-sobre-a-presenca-de-gays-na-forcas-armadas-ganhara-novos-rumos.shtml)>. Acceso el 21 de septiembre de 2022.

40 LINS DE LESSA CARVALHO, F.: *El acceso...*, op cit., pp. 309-10.

ocupar un puesto, en la Administración Pública, como agente de la Policía Federal de Brasil, en este ejemplo, el denunciante había sido eliminado del proceso selectivo por ser homosexual, hecho que le ha motivado mover el Poder Judicial para reintegrarlo al proceso de selección, lo que ha sido confirmado por la justicia una clara discriminación contra a los derechos de los homosexuales.

“CONSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO. CONCURSO PÚBLICO. POLICÍA FEDERAL. EXCLUSIÓN DE CANDIDATO. HECHO REVELADORES DE CONDUCTA HOMOSEXUAL.

AFRONTA LA CONSTITUCIÓN FEDERAL. ARTÍCULOS. 3º, IV Y 37, I Y II. ILEGALIDAD DE ACTO RECONOCIDO.

1. La homosexualidad no constituye causa para la exclusión del candidato del curso de Formación de Agente de la Policía Federal, con base en los artículos: 3º, IV y 37, I, de la Carta Magna.

2. Apelación y remesa oficial no aceptadas”<sup>41</sup>

Aprovechamos la oportunidad para recordar de la pesquisa del año de 2012, que versaba sobre la opinión de los brasileños cuanto a la incorporación de militares homosexuales en las FF. AA de Brasil.<sup>42</sup>

Como resultados presentados en el estudio: la mayor parte de los entrevistados por investigadores del IPEA (Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada), con el objetivo de evaluar la relación de los militares con la sociedad. De acuerdo con la información retirada de un estudio brasileño: “Casi seis en cada diez entrevistados contaron considerar difícil presentar una reclamación o denuncia contra un miembro de las Fuerzas Armadas. Para 57,6%, eso sería difícil. Ya para 12,8%, la dificultad sería razonable. Para 23% sería fácil, en cuanto que 6,5% no opinaron o no han respondido la cuestión. La percepción varía de región para región del país. En el Sur, la suma entre los que consideraron la dificultad como razonable los que consideraron que no existe tal dificultad, ha sido de 46,7%. Ya en el Centro-Oeste, casi 70% consideraron difícil encaminar una reclamación o denuncia contra militares. Para la mayor parte de los entrevistados, el servicio militar debe continuar siendo obligatorio. Mismo entre estos, por otro lado, más de un tercio (38,3%) defienden que lo jóvenes deberían poder optar entre ser militar o un servicio civil, como la prestación de servicios comunitarios y de apoyo a poblaciones carentes.”<sup>43</sup>

De ese modo, mucho hay que hacer todavía para cambiar realidades para las personas homosexuales puedan vivir sin obstáculos que impidan su real aceptación en sociedad.

## Consideraciones finales

Las reivindicaciones para la visibilidad de la diversidad sexual y de los mismos derechos aplicables a las personas con esa orientación sexual distinta de la heterosexual. También hemos

41 LINS DE LESSA CARVALHO, F.: *El acceso...*, op. cit., pp. 309-10.

42 UOL. *Pesquisa indica que maioria dos brasileiros é favorável ao emprego das Forças Armadas no combate ao crime*. Texto retirado de la red mundial de ordenadores a través de la dirección electrónica: <http://noticias.uol.com.br/cotidiano/ultimas-noticias/2012/02/29/pesquisa-indica-que-maioria-dos-brasileiros-e-favoravel-ao-emprego-das-forcas-armadas-no-combate-ao-crime.htm>. Acceso el 21 de septiembre de 2022.

43 VERBICARO SOARES, D.: *Las mujeres...*, op. cit., p. 84.

tenido la preocupación en visibilizar el problema de normas enfrentadas, es decir lo que establece la Carta Magna de Brasil y el Código Penal Militar en el Ordenamiento Jurídico brasileño, especial referencia al artículo 235 del Código Penal Militar y en propio trato discriminatorio existente dentro de las Instituciones Militares.

La realidad mencionada pasa por un proceso actual de transición, es decir, de cambios esenciales que ponen el Estado brasileño en una posición novedosa cuanto al lema de la homosexualidad y de buscar adecuarlo a los patrones democráticos de derecho y de acceso igualitario a los mismos por parte de todos los ciudadanos brasileños. Es innegable que en un corto espacio en la historia de Brasil, se implementa la equiparación igualitaria de las uniones entre personas del mismo sexo a las parejas homosexuales, del mismo modo en que se convierten esas uniones en matrimonios en los Juzgados.

Consideramos que lo importante, cuando hablamos de Derechos Humanos, es el respeto absoluto al bien más importante: la vida. Para una vida plena, la sexualidad debe estar presente como un agente auxiliador indispensable, que junto con otros factores: la exteriorización de sentimiento, el amor, la solidaridad y la búsqueda por la propia felicidad. Ese ideal se ha vislumbrado en distintos momentos de la historia de la humanidad, en los idearios religiosos de distintos tiempos, pero que enfoca en el amor una relación con la esencia humana y la vida.

## Referencias

CEZÁRIO, J: *Legislação e Jurisprudência LGBTTTT*. Instituto de Bioética, Direitos Humanos e Gênero e Associação Lésbica Feminista de Brasília Coturno de Vênus, Brasília, Brasil, 2007.

CORREIO BRAZILIENSE. *Debate sobre a presença de gays nas Forças Armadas ganhará novos rumos*. Texto retirado de la red mundial de ordenadores a través de la dirección electrónica: <[http://www.correio braziliense.com.br/app/noticia/brasil/2014/06/03/interna\\_brasil,430597/debate-sobre-a-presenca-de-gays-na-forcas-armadas-ganhara-novos-rumos.shtml](http://www.correio braziliense.com.br/app/noticia/brasil/2014/06/03/interna_brasil,430597/debate-sobre-a-presenca-de-gays-na-forcas-armadas-ganhara-novos-rumos.shtml)>. Acceso el 21 de septiembre de 2022.

D'ARAÚJO, M. C.: *Pós-modernidade, sexo e gênero nas Forças Armadas*. Security and Defense Studies Review. Volume 3 (1), Spring, 2003.

EXÉRCITO. *Maria Quitéria de Jesus*. Texto retirado de la red mundial de ordenadores a través de la dirección electrónica: <<http://www.exercito.gov.br/web/ingresso/linha-do-tempo>>. Acceso el 21 de septiembre de 2022.

EXÉRCITO. *Profissão militar*. Texto retirado de la red mundial de ordenadores a través de la dirección electrónica: <<http://www.exercito.gov.br/02ingr/Profmili.htm#2>>. Acceso el 21 de septiembre de 2022.

FORÇA AÉREA BRASILEIRA. Texto retirado de la red mundial de ordenadores a través de la dirección electrónica: <<http://www.fab.mil.br/portal/capa/index.php?page=quemequem>>. Acceso el 21 de septiembre de 2022.

GONZÁLEZ BUSTOS, M. A.: “La discriminación por razón de género en el acceso al empleo en situación de exclusión social” en: Rodríguez Escanciano, S. / Martínez Barroso, M. R.: *La inserción laboral de las mujeres en riesgo de exclusión social*. Ed. Tirant lo Blanch, León, España,

2015.

GONZÁLEZ BUSTOS, M. Á.: *La Mujer ante el siglo XXI. Una perspectiva desde el ordenamiento jurídico-administrativo*. Edición primera. Editora @becedario. Badajoz, España, 2006.

GUIMARAES ROCHA, M<sup>a</sup>. E.: *Iguais, mas separados. Os homossexuais e as Forças Armadas*. Revista Brasileira de Direito Constitucional – RBDC n<sup>o</sup> 17 – Jan./Jun. Brasil, 2011.

JETSET. *Sandra el soldado travesti*. Texto retirado de la red mundial de ordenadores a través de la dirección electrónica: <<http://www.jetset.com.co/noticias-que-pasa-con-noticias-chismes-del-jetset-nacional-e-internacional/sandra-soldado-travesti/3767.aspx>>. Acceso el 21 de septiembre de 2022.

LINHA DO TEMPO. *A condição da mulher no Brasil Colonial*. Texto retirado de la red mundial de ordenadores a través de la dirección electrónica: <<http://www.colband.com.br/ativ/nete/cida/linh/temp/bras/colo13.htm>>. Acceso el 21 de septiembre de 2022.

LINS DE LESSA CARVALHO, F.: *El acceso igualitario a la función pública: análisis del derecho español y brasileño*. Tesis Doctoral. Programa de Derecho Administrativo de la Sociedad del Conocimiento. Universidad de Salamanca, Salamanca, España, 2008.

MANIA DE HISTORIA. Os primórdios da inserção sociocultural da mulher brasileira. Texto retirado de la red mundial de ordenadores a través de la dirección electrónica: <[http://www.unibero.edu.br/download/revistaeletronica/Mar04\\_Artigos/Cleide%20B%20Cerdeira.pdf](http://www.unibero.edu.br/download/revistaeletronica/Mar04_Artigos/Cleide%20B%20Cerdeira.pdf)>. Acceso el 21 de septiembre de 2022.

MINISTERIO DE DEFESA. *Projeto Retrato da Família Militar*. Texto retirado de la red mundial de ordenadores a través de la dirección electrónica: <<https://www.defesa.gov.br/index.php/projeto-retrato-da-familia-militar.html>>. Acceso el 21 de septiembre de 2022.

MOREIRA FILHO, F. C. / MARTINS MADRID, D.: *A Homossexualidade e sua história*. Monografía Curso de Direito das Faculdades Integradas Antonio Eufrásio de Toledo. Presidente Prudente/ SP. Brasil, 2008.

ORTIZ LAZO, C.: “Reflexiones en torno a la homosexualidad y fuerzas armadas” en: Revista Fuerzas Armadas y Sociedad. Año 18, n<sup>o</sup> 3-4, PP. 259-70. Santiago de Chile. Chile, 2004.

RODRIGUES DA SILVA, C.: *Mulheres em Armas. A construção de feminilidades e masculinidades nas Forças Armadas brasileiras*. VIII Reunión de Antropología MERCOSUR GT 16 - Gênero em Situações de Contato: Fluxos e Processos de Atribuição de Identidades. São Paulo/SP, Brasil, 2007.

UOL. *Pesquisa indica que maioria dos brasileiros é favorável ao emprego das Forças Armadas no combate ao crime*. Texto retirado de la red mundial de ordenadores a través de la dirección electrónica: <http://noticias.uol.com.br/cotidiano/ultimas-noticias/2012/02/29/pesquisa-indica-que-maioria-dos-brasileiros-e-favoravel-ao-emprego-das-forcas-armadas-no-combate-ao-crime.htm>. Acceso el 21 de septiembre de 2022.

VERBICARO SOARES, D.: *Las mujeres y las personas homosexuales en las Fuerzas Armadas. Especial referencia a las FFAA brasileñas*. Trabajo fin de curso Máster Oficial en Estudios Interdisciplinarios de Género. Universidad de Salamanca. Salamanca, España, 2012.

RODRIGUES DA SILVA, C.: *Mulheres em Armas. A construção de feminilidades e masculinidades nas Forças Armadas brasileiras*. VIII Reunión de Antropología MERCOSUR GT 16 - Gênero em Situações de Contato: Fluxos e Processos de Atribuição de Identidades. São Paulo/SP, Brasil, 2007.